



DECRETO N° 1971

CHIGUAYANTE, 10 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-169-L111 "MATERIALES DE CONSTRUCCION JUNTA DE VECINOS N°10, EL PIÑON, FONDEVE 2011"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de licitación 2771-169-L111, Oferta del proveedor: **MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.**, Rut. **79.983.790-0**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-169-L111 "MATERIALES DE CONSTRUCCION JUNTA DE VECINOS N°10, EL PIÑON, FONDEVE 2011" a la Empresa **MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.**, Rut. **79.983.790-0**, por un monto Total de \$189.210.- (Ciento ochenta y nueve mil doscientos diez pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999.010, FONDEVE 2011, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA..... 10:30

FIRMA..... 09/11/11.....